



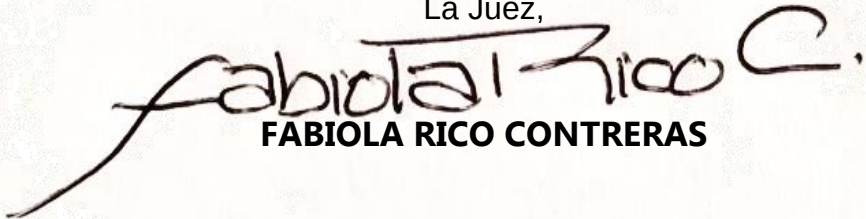
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO 17 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 7 N° 12 C – 23, Piso 6° Edificio Nemqueteba de Bogotá, D.C.

PROCESO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
ACCIONANTE	KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN		
DESPACHO DE ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA ICBF.		
RADICACIÓN:	2020-0508	RADICADO SISTEMA:	11001 31 10 017 2020 00508 00

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la documental allegada por el ICBF de fecha febrero 16 hogaño, evidencia este Despacho que lo aportado es la valoración realizada a la NNA KAROL DAYANA CASTELLANOS el pasado 13 de enero de 2021 sin que a la fecha esa entidad remita a este despacho la totalidad del expediente, por lo que el juzgado dispone:

REQUERIR POR TERCERA VEZ a la Dirección Regional Bogotá ICBF –Grupo De Protección Clasificada para que en el término de cinco (5) días, allegue la **TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE** de la referencia, debidamente escaneado. En caso que el mismo sea voluminoso, sírvase solicitar cita al correo electrónico citas17defamiliabt@gmail.com a fin de programar cita para la recepción del expediente en físico. **OFICIESE.**

CÚMPLASE
La Juez,

FABIOLA RICO CONTRERAS

Lsmh